

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	439543
Número de orden de compra a modificar:	132964

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Gladys Carolina foliaco mora
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-24 16:35:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-02-28	2025-02-24

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128176	CDP_89124	CDP-89124	CDP	89124
135491	AVF-2-2024-061918	AVF-2-2024-061918	AVF	2-2024-061918

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	2516191.84	CDP-89124	10064767.36

2	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	4.0	Mes	4016651.02	CDP-89124	16066604.08
3	ays04--R1 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	12993.06	CDP-89124	51972.24
4	ays04--R1 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7185.30	CDP-89124	28741.20
5	ays04--R1 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	4.0	Unidad	12240.00	CDP-89124	48960.00
6	ays04--R1 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	5906.94	CDP-89124	23627.76
7	ays04--R1 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	4.0	Unidad	28895.52	CDP-89124	115582.08
8	ays04--R1 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 3	4.0	Unidad	12937.95	CDP-89124	51751.80
9	ays04--R1 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	11321.64	CDP-89124	45286.56
10	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	21350.19	CDP-89124	85400.76
11	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 3	4.0	Unidad	56002.05	CDP-89124	224008.20
12	ays04--R1 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	7920.00	CDP-89124	31680.00
13	ays04--R1 - Ambientador 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	23234.70	CDP-89124	92938.80
14	ays04--R1 - Insecticida 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	37237.95	CDP-89124	148951.80

15	ays04--R1 - Insecticida 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	44592.24	CDP-89124	178368.96
16	ays04--R1 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	5958.36	CDP-89124	23833.44
17	ays04--R1 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	5572.65	CDP-89124	22290.60
18	ays04--R1 - Esponjilla 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	2501.64	CDP-89124	10006.56
19	ays04--R1 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	1050.60	CDP-89124	4202.40
20	ays04--R1 - Escoba 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	2670.6150	CDP-89124	10682.46
21	ays04--R1 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	1738.47	CDP-89124	6953.88
22	ays04--R1 - Cepillos 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	11494.29	CDP-89124	45977.16
23	ays04--R1 - Trapero 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	17717.13	CDP-89124	70868.52
24	ays04--R1 - Mango metálico trapero (Compra) - 3	4.0	Unidad	12258.36	CDP-89124	49033.44
25	ays04--R1 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	4.0	Unidad	14220.00	CDP-89124	56880.00
26	ays04--R1 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 7	4.0	Unidad	11442.83	CDP-89124	45771.32
27	ays04--R1 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3467.76	CDP-89124	13871.04
28	ays04--R1 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 2	4.0	Unidad	3467.76	CDP-89124	13871.04
29	ays04--R1 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 11	4.0	Unidad	25982.44	CDP-89124	103929.76

30	ays04--R1 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 11	4.0	Unidad	41149.02	CDP-89124	164596.08
31	ays04--R1 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 11	4.0	Unidad	48058.78	CDP-89124	192235.12
32	ays04--R1 - Guantes 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	12662.46	CDP-89124	50649.84
33	ays04--R1 - Guantes 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	12662.46	CDP-89124	50649.84
34	ays04--R1 - Guantes 4 (Compra) - 3	4.0	Unidad	14183.28	CDP-89124	56733.12
35	ays04--R1 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	4.0	Unidad	47853.08	CDP-89124	191412.32
36	ays04--R1 - Papel higiénico 5 (Compra) - 4	4.0	Unidad	57840.00	CDP-89124	231360.00
37	ays04--R1 - Toallas para manos 3 (Compra) - 7	4.0	Unidad	187621.42	CDP-89124	750485.68
38	ays04--R1 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	3026.94	CDP-89124	12107.76
39	ays04--R1 - Café 1 (Compra) - 11	4.0	Unidad	187009.02	CDP-89124	748036.08
40	ays04--R1 - Azúcar 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	39071.04	CDP-89124	156284.16
41	ays04--R1 - Aromática (Compra) - 9	4.0	Unidad	16486.56	CDP-89124	65946.24
42	ays04--R1 - Agua potable 4 (Compra) - 13	4.0	Unidad	173557.93	CDP-89124	694231.72
43	ays04--R1 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	2545.7175	CDP-89124	10182.87
44	ays04--R1 - Cuchara pequeña (Compra) - 60	4.0	Unidad	120563.40	CDP-89124	482253.60

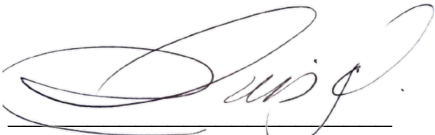
45	ays04--R1 - Balde (Compra) - 0	4.0	Unidad	3327.2475	CDP-89124	13308.99
46	ays04--R1 - Pocillos 1 (Compra) - 60	4.0	Unidad	52750.80	CDP-89124	211003.20
47	ays04--R1 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	15364.90	CDP-89124	61459.60
48	ays04--R1 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 2	4.0	Unidad	5373.06	CDP-89124	21492.24
49	ays04--R1 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	3445.71	CDP-89124	13782.84
50	ays04--R1 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 3	4.0	Unidad	5051.01	CDP-89124	20204.04
51	ays04--R1 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	4966.53	CDP-89124	19866.12
52	ays04--R1 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	4.0	Unidad	44876.33	CDP-89124	179505.32
53	ays04--R1 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	19072.65	CDP-89124	76290.60
54	ays04--R1 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-89124	0.00
55	ays04--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-89124	0.00
56	ays04--R1 - AIU	1.0	Unidad	4831633.43	CDP-89124	4831633.43
57	ays04--R1 - IVA	1.0	Unidad	918010.35	CDP-89124	918010.35
58	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2.0	Mes	2516191.84	AVF-2-2024- 061918	5032383.68

59	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	2.0	Mes	4016651.02	AVF-2-2024- 061918	8033302.04
60	INSUMOS	2.0	Unidad	1519878.98	AVF-2-2024- 061918	3039757.96

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	58	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.80	Mes	2755230.00	AVF-2-2024- 061918	4959414.00
Editado	59	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 2	1.80	Mes	4398232.00	AVF-2-2024- 061918	7916817.60
Editado	56	ays04--R1 - AIU	1.00	Unidad	4831633.22	CDP-89124	4831633.22
Editado	57	ays04--R1 - IVA	1.00	Unidad	918010.31	CDP-89124	918010.31

Detalle o justificación de la aclaración
Teniendo en cuenta la solicitud realizada a través de memorando N° 20253220023373 de fecha 12 de febrero de 2025, previa revisión de los documentos que acompañan la solicitud, se procede al trámite de la modificación de la orden de compra 132964 contrato interno 971-2024, conforme a lo establecido en la documentación soporte quedado un valor total de \$54.065.975,73 y plazo de ejecución hasta el 24 de febrero de 2025. El contratista deberá tramitar la modificación de las garantías a que haya lugar.



Firma ordenador del gasto
Nombre:KAROLL GARCIA VARGAS
Documento: 1.018.407.905



Firma de proveedor
Nombre:Tatiana Julieth Chacón Quintero
Documento: C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.



(Bogotá)

PARA: ANDRES FELIPE FERNANDEZ ROCHA
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

DE: SAUL VERGEL NAVARRO
Supervisor Ctos: 971-973-982-975-2024

ASUNTO: Reducción tiempo de ejecución Órdenes de Compra para la prestación del servicio de aseo y Cafetería a nivel Nacional

Atentamente me permito remitir, los formatos de modificación donde se solicita Reducción Tiempo Correspondiente a las Órdenes de Compra relacionadas cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.

No. OC -CTO	PROVEEDOR	FECHA DE INCIO	FECHA DE TERMINACION	REDUCCION TIEMPO
132964/ 971/2024	UNION TEMPORAL R&J 2022	23/09/2024	28/02/2025	24/02/2025
133119/ 973/2024	UNION TEMPORAL R&J 2022	26/09/2024	28/02/2025	24/02/2025
133274/ 982/2024	UNION TEMPORAL R&J 2022	23/09/2024	28/02/2025	23/02/2025
133123/ 975/2024	UNION TEMPORAL R&J 2022	23/09/2024	28/02/2025	28/02/2025

Cordialmente,



SAUL VERGEL NAVARRO
Supervisor Ctos: 971-972-973-981-982-975-977-2024

Anexo: en un (1) archivo .ZIP

 	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra No. 132964 del 06/09/2024 número interno CONTRATO No.971 DE 2024
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL R&J 2022- NIT 901677477
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28 de febrero de 2025
VALOR ACTUAL	Cincuenta y cuatro millones sesenta y cinco mil novecientos setenta y ocho pesos con seis centavos (\$54.065.978.06) M/CTE

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Reducción tiempo de ejecución
VALOR ADICIÓN	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	Dos meses
SUSPENSIÓN	N/A
REDUCCIÓN	Hasta el 24 febrero de 2025
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	No Aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD																					
El Ministerio de Transporte celebro a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-54-2023 la ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 1, sede de la MAGDALENA (SANTA MARTA), INSPECCIÓN FLUVIAL GAMARRA (CESAR) Y EL BANCO (MAGDALENA), cuyo inicio fue el día 23 de septiembre de 2024 y terminación el 28 de febrero de 2025.																					
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024, a diciembre 31 de 2024, así:ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024,</th></tr> <tr> <td>Valor contrato</td><td>\$ 36.043.986.58</td></tr> <tr> <td>Valor facturado Septiembre</td><td>\$ 6322513.16</td></tr> <tr> <td>Valor facturado Octubre</td><td>\$ 9.010.996.64</td></tr> <tr> <td>Valor facturado Noviembre</td><td>\$ 10.355.242.48</td></tr> <tr> <td>Valor ejecutado a Noviembre 2024</td><td>\$ 25.688.752.28</td></tr> <tr> <td>Valor ejecutado a diciembre 2024</td><td>\$ 10355.234.30</td></tr> <tr> <td>Valor total aproximado a ejecutar en 2024</td><td>\$ 36.043.986.58</td></tr> <tr> <td>Valor adición vigencias futuras 2025</td><td>\$ 18.021.991.48</td></tr> <tr> <td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN</td><td>\$ 54.065.978.06</td></tr> </table>		Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024, a diciembre 31 de 2024, así:ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024,		Valor contrato	\$ 36.043.986.58	Valor facturado Septiembre	\$ 6322513.16	Valor facturado Octubre	\$ 9.010.996.64	Valor facturado Noviembre	\$ 10.355.242.48	Valor ejecutado a Noviembre 2024	\$ 25.688.752.28	Valor ejecutado a diciembre 2024	\$ 10355.234.30	Valor total aproximado a ejecutar en 2024	\$ 36.043.986.58	Valor adición vigencias futuras 2025	\$ 18.021.991.48	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	\$ 54.065.978.06
Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024, a diciembre 31 de 2024, así:ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024,																					
Valor contrato	\$ 36.043.986.58																				
Valor facturado Septiembre	\$ 6322513.16																				
Valor facturado Octubre	\$ 9.010.996.64																				
Valor facturado Noviembre	\$ 10.355.242.48																				
Valor ejecutado a Noviembre 2024	\$ 25.688.752.28																				
Valor ejecutado a diciembre 2024	\$ 10355.234.30																				
Valor total aproximado a ejecutar en 2024	\$ 36.043.986.58																				
Valor adición vigencias futuras 2025	\$ 18.021.991.48																				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN	\$ 54.065.978.06																				

 	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

“ Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente informa mediante circular del 20 de enero de 2025, fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC...De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: DANE - Incremento IPC, el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.”

En consideración a las circulares anteriormente citadas, en ajuste realizado al valor de las operarias y al valor de los bienes, los recursos con los cuales contaba la orden de compra que son DIECIOCHO MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON QUINCE (CENTAVOS (\$18.021.989,15) mct.; son insuficientes para el cubrimiento del plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2025, por tal motivo se requiere modificar el plazo de ejecución hasta el 24 de febrero de 2025.

Estado Financiero de la ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024, a febrero 28 de 2025, así:

AJUSTES DEL VALOR DE LOS SERVICIOS AÑO 2025 hasta el 28 de febrero del 2025 ORDEN DE COMPRA 132964 del 11/09/2024 - CONTRATO 971 de 2024,	
Valor total aproximado a Ejecutar a enero 2025	\$ 9.793.909.20
Valor total aproximado a Ejecutar a febrero 2025	\$ 9.793.909.20
Valor total aproximado a ejecutar en enero y febrero 2025	\$ 19.587.818.40

La reducción del plazo de ejecución será hasta el 24 de febrero de 2025 de la ORDEN DE COMPRA 132964 del 19/05/2024 - CONTRATO 971 de 2024,

Valores con tarifas 2025, corresponde a lo estipulado Colombia Compra Eficiente.

REDUCCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN REGION 1				
	CANTIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	1	\$ 2.755.230,00	1,8	\$ 4.959.414,00
Operario de aseo y cafetería MedioTiempo	2	\$ 2.199.116,00	1,8	\$ 7.916.817,60
insumos	1	\$ 1.614.605,00	2	\$ 3.229.210,00
Subtotal				\$ 16.105.441,60
% AIU 10%				\$ 1.610.544,16
IVA 19%				\$ 306.003,39
Total				\$ 18.021.989,15

 	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

CONCEPTO SUPERVISIÓN.

La Supervisión considera que, de acuerdo a la circular del 20 de enero de 2025, de actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022. Emitida por Colombia Compra Eficiente, el aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Por tal razón se hace necesaria la reducción en tiempo, de la ORDEN DE COMPRA 132964 del 19/05/2024 - CONTRATO 971 de 2024, hasta el 24 de febrero de 2025, con un valor total de DIECIOCHO MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON QUINCE (CENTAVOS (\$18.021.989,15) mct , para cubrir el mes de enero y 24 días del mes de febrero y quedando un VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 54.065.975,73

ANEXOS	-Comunicación por correo electrónica aceptación de programación terminación anticipada propuesta por el contratista.
--------	--

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR



SAUL VERGEL NAVARRO
Grupo Administración Bienes y Servicios

Proyectó: Saul Vergel N.
Revisó: Carolina Olaya.
Aprobó: Angela Maria Pantoja

Bogotá D.C., 20/02/2025

Señores:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ciudad

Referencia: Viabilidad modificación orden de compra **132964, 133121, 133119, 133274, 133122 y 133321**

Objeto: Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

Estimados señores:

Yo, Tatiana Julieth Chacón Quintero, identificada con cedula de ciudadanía No 1,014,195,851 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de la Unión Temporal R&J 2022, identificada con el NIT 901.677.477- 3, en atención a su solicitud me permito comunicarles que se acepta y se da viabilidad para que se realice la modificación planteada a la orden de compra 132964, 133121, 133119, 133274, 133122 y 133321, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022. Se Autoriza realizar los ajustes correspondientes al aumento del SMMLV, para lo cual el aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,50% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024 y el IPC para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Cordialmente

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Dirección: Cra 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>